

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEOCALTICHE, JALISCO,
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024.**

Número de Sesión: 78/2024.
Tipo de Sesión: Extraordinaria.

En la ciudad de Teocaltiche, Jalisco, siendo las 09 (nueve) horas, con 08 (ocho) minutos, del día 15 (quince) del mes de agosto del año 2024 (dos mil veinticuatro), se reúnen en el Salón de Cabildo ubicado en la planta alta del Auditorio Municipal con domicilio en la calle Juárez número 2 (dos), esquina con Morelos de la zona centro, los Funcionarios Públicos, en sus respectivos caracteres de Presidente Municipal Interino, Síndico, Regidoras y Regidores que conforman este Honorable Cuerpo Edilicio, todos previamente convocados con la finalidad de llevar a cabo la **SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EN CALIDAD DE EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEOCALTICHE, JALISCO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024**, para lo cual cedo el uso de la voz a la Secretaria General del H. Ayuntamiento, la Lic. Xochilt Aguilera Hernández, con el fin de que sea desahogada.

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia.
2. Verificación y Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la asignación de uso de espacio del inmueble y transferencia temporal de la instalación conocida como "Central Camionera Nueva", propiedad del Municipio de Teocaltiche, Jalisco en favor de la Secretaria de la Defensa Nacional (SEDENA).
5. Análisis, discusión y su caso aprobación, de la asignación de uso de espacio del inmueble y transferencia temporal del inmueble que fue otorgado al municipio de Teocaltiche, Jalisco en Comodato, de una fracción de un predio rústico denominado "Charco de la Higuera", en favor de la Secretaria de la Defensa Nacional (SEDENA).
6. Cierre.

Alondra

Jose de Jesus Moreno V.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PUNTO NÚMERO UNO. –

Como punto número uno y dándole cumplimiento al Orden del día procedo al pase de lista:

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO	C. SAÚL ESPARZA ULLOA	Presente
SÍNDICO	C. RICARDO AGUILERA HERNANDEZ	Presente
REGIDORA	LIC. NORMA MENDOZA VILLALOBOS	Presente
REGIDOR	ING. CESAR OCIEL GARCÍA CARRILLO	Presente
REGIDORA	C. ALONDRA GARCÍA RUVALCABA	Presente
REGIDORA	MTRA. PATRICIA LORENA TEJEDA ALONSO	Presente
REGIDOR	C. JOSÉ DE JESÚS MORENO VILLALOBOS	Presente
REGIDORA	LIC. SILVIA MARGARITA VILLALOBOS DELGADO	Ausente
REGIDOR	C. VÍCTOR HUGO CRUZ RODRÍGUEZ	Presente
REGIDOR	MTRO. ALDO ELISEO SÁNCHEZ PÉREZ	Presente
REGIDORA	C. CELIA ÁLVAREZ DÍAZ	Presente

PUNTO NÚMERO DOS. –

En virtud de contar con la presencia de, Presidente Municipal Interino, Sindico y 8 (ocho) Regidores y de conformidad con el Artículo 98 del Reglamento General para el Gobierno del Municipio de Teocaltiche y el art. 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco **CERTIFICO** que existe Quórum Legal. Por lo que solicito de la manera más atenta al Presidente Municipal Interino realice la declaratoria oficial.

En uso de la voz el Presidente Municipal Interino, el C. Saúl Esparza Ulloa, manifiesta, siendo las 09 (nueve) horas con 10 (diez) minutos de la fecha en que se actúa, se declara que existe Quórum Legal en la presente Sesión y señalo que todos los acuerdos que deriven de la misma, serán válidos de pleno derecho.

Alondra

Jose de Jesus Moreno

PUNTO NÚMERO TRES. –

Toda vez que fueron previamente notificados del orden del día conforme a los artículos 106 y 263, fracción VII, del Reglamento General para el Gobierno del Municipio de Teocaltiche, Jalisco; y éste, ya es de su conocimiento, solicito en votación económica la dispensa de la lectura del orden del día.

Por lo que solicito de manera económica, me manifiesten el sentido de su voto levantando su mano derecha los que estén por la afirmativa.

Y en votación económica se Aprueba por Unanimidad de los presentes, la dispensa de la lectura del orden del día.

De igual forma someto a su consideración la aprobación del Orden del Día.

Siendo éste, Aprobado por Unanimidad de los presentes.

Por lo que se prosigue con el orden del día.

PUNTO NÚMERO CUATRO. –

En uso de la voz, el Presidente Municipal Interino el C. Saúl Esparza Ulloa, hace de conocimiento a los integrantes de este H. Ayuntamiento, cual es el objetivo principal de realizar la acción que se está planteando, ya que el propósito principal de esta Administración ha sido la Seguridad de los habitantes de este Municipio, es por ello que se están realizando distintas acciones.

Los Regidores presentes en la sesión, manifiestan estar de acuerdo con el Presidente Municipal Interino.

Una vez discutido el presente punto del orden del día, el Presidente Municipal Interino, le solicita a la Secretaria General del H. Ayuntamiento someta el punto a votación.

Acto continuo y en uso de la voz, la Secretaria General del H. Ayuntamiento, la Lic. Xochilt Aguilera Hernández manifiesta que, suficientemente analizado y discutido el presente punto del orden del día, solicito en votación económica manifiesten el sentido de su voto, levantando su mano derecha los que estén por la afirmativa de aprobar el presente punto.

Señor Presidente Municipal Interino, Sindico y Regidores, se informa que el presente punto del orden del día ha sido APROBADO por UNANIMIDAD, por lo tanto, se aprueba lo siguiente:

1. Se aprueba por unanimidad, la asignación del uso de espacio, del inmueble y transferencia temporal de la instalación conocida como "Central Camionera Nueva", ubicada en el predio rústico denominado El Colorín, con una superficie de 7,310 metros cuadrados con las siguientes medidas y linderos;

Alondra

Jesse de Jesus Moreno N.
Celia Alvarez Ruiz

Norte en 97.28 metros, con calle Sarape.
Sur en 70.75 metros, con la calle Ajedrez.
Oriente en 19.68, 34.50 y 43.37 metros con derecho a vía de la carretera Teocaltiche-Aguascalientes, y al
Poniente en 62.88, 4.62 y 22.17 metros con calle Cuna de Artesanos.

2. El presente acto se aprueba por unanimidad con una vigencia de 15 años.
3. Se aprueba por unanimidad, que el uso sea única y exclusivamente para Actividades Castrenses y en caso de requerir otro tipo de actividades, se deberá solicitar al Ayuntamiento para su posible autorización.
4. Predio que es destinado y otorgado en calidad de utilidad para las actividades del personal militar en la coadyuvancia con la Secretaria de Seguridad Publica.

Por lo tanto, se ordena a la Secretaria General del H. Ayuntamiento, notifique a las partes involucradas, así como a la Encargada del Patrimonio Municipal.

Así lo acuerda y firma el H. Ayuntamiento en Pleno.

PUNTO NÚMERO CINCO. –

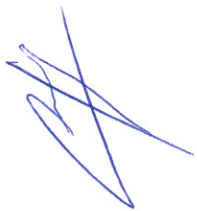
Al igual que el punto anterior, el Presidente Municipal Interino el C. Saúl Esparza Ulloa, hace de conocimiento a los integrantes de este Ayuntamiento, cual es el objetivo principal de realizar la acción que se está planteando, ya que el propósito principal de esta Administración ha sido la Seguridad de los habitantes de este Municipio, es por ello que se están realizado distintas acciones.

Los Regidores presentes en la sesión, manifiestan estar de acuerdo con el Presidente Municipal Interino.

Una vez discutido el presente punto del orden del día, el Presidente Municipal Interino, le solicita a la Secretaria General del H. Ayuntamiento someta el punto a votación.

Acto continuo y en uso de la voz, la Secretaria General del H. Ayuntamiento, la Lic. Xochilt Aguilera Hernández manifiesta que, suficientemente analizado y discutido el presente punto del orden del día, solicito en votación económica manifiesten el sentido de su voto, levantando su mano derecha los que estén por la afirmativa de aprobar el presente punto.

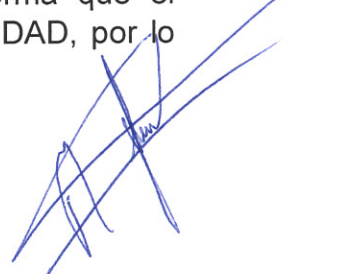
Señor Presidente Municipal Interino, Sindico y Regidores, se informa que el presente punto del orden del día ha sido APROBADO por UNANIMIDAD, por lo tanto, se aprueba lo siguiente:



Alondra



Jose de Jesus Moreno U.
Celia Alvarez Jimenez



1. Se aprueba por unanimidad, la asignación del uso de espacio, del inmueble y transferencia temporal de la instalación, ubicado en una fracción de un predio rústico denominado Charco de la Higuera, con una superficie de 2,500 metros cuadrados con las siguientes medidas y linderos;

Norte en línea quebrada en treinta y ocho metros veinte centímetros, más once metros setenta y tres centímetros, con carretera Yahualica-Teocaltiche.

Sur en cincuenta metros dieciséis centímetros, con resto de la propiedad (Jorge Luis Padilla Torres y Edith Rosalba Jiménez Sandoval).

Oriente en cincuenta metros, con libramiento de Teocaltiche, y al

Poniente en cuarenta y cuatro metros noventa y dos centímetros, con resto de la propiedad (Jorge Luis Padilla Torres y Edith Rosalba Jiménez Sandoval).

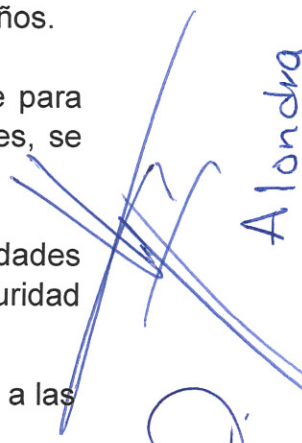
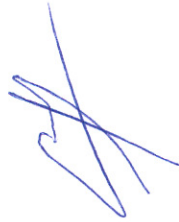
2. El presente acto se aprueba por unanimidad con una vigencia de 15 años.
3. Se aprueba por unanimidad, que el uso sea única y exclusivamente para Actividades Castrenses y en caso de requerir otro tipo de actividades, se deberá solicitar al Ayuntamiento para su posible autorización.
4. Predio que es destinado y otorgado en calidad de utilidad para las actividades del personal militar en la coadyuvancia con la Secretaria de Seguridad Publica.

Por lo tanto, se ordena a la Secretaria General del H. Ayuntamiento, notifique a las partes involucradas, así como a la Encargada del Patrimonio Municipal.

Así lo acuerda y firma el H. Ayuntamiento en Pleno.

PUNTO NÚMERO SEIS. -

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente Sesión de Ayuntamiento, siendo las 09 (nueve) horas con 38 (treinta y ocho) minutos del día en que se actúa, en la Sala de Sesiones ubicada en las instalaciones del Auditorio Municipal, y habiendo agotado todos los puntos del Orden del Día a tratar, yo C. Saúl Esparza Ulloa, Presidente Municipal Interino, declaro formalmente clausurada la **Septuagésima Octava** Sesión en calidad de **Extraordinaria** del H. Ayuntamiento Constitucional 2021-2024 de Teocaltiche, Jalisco, dando por válidos y legítimos todos los acuerdos que de ella emanaron, cúmplase.-----



Alondra

José de Jesús Moreno V.
Celina Alvarado Díaz



C. SAÚL ESPARZA ULLOA.
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.

C. RICARDO AGUILERA HERNÁNDEZ.
SÍNDICO.

LIC. NORMA MENDOZA VILLALOBOS.
REGIDORA.

ING. CÉSAR OCIEL GARCÍA CARRILLO.
REGIDOR.

Alondra

C. ALONDRA GARCÍA RUALCABA.
REGIDORA.

MTRA. PATRICIA LORENA.
TEJEDA ALONSO.
REGIDORA.

Jose de Jesus Moreno V.
C. JOSÉ DE JESÚS MORENO
VILLALOBOS.
REGIDOR.

LIC. SILVIA MARGARITA
VILLALOBOS DELGADO.
REGIDORA.

C. VÍCTOR HUGO CRUZ RODRÍGUEZ.
REGIDOR.

MTRO. ALDO ELISEO SÁNCHEZ PÉREZ.
REGIDOR.

Celia Alvarez Díaz
C. CELIA ÁLVAREZ DÍAZ.
REGIDORA.

Secretaria General del H. Ayuntamiento, Lic. Xochilt Aguilera Hernández, quien en uso de mis facultades certifico y doy fe. -----



LIC. XÓCHILT AGUILERA HERNÁNDEZ.
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

Administración 2021- 2024
SECRETARIA GENERAL

Hoja de firmas perteneciente al Acta de Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Teocaltiche Jalisco, número 78/2024 de la Administración Pública Municipal 2021-2024, celebrada en fecha 15 (quince) de agosto del año 2024 (dos mil veinticuatro).